

Licenciatura en Psicología
Licenciatura en Procesos Educativos

Pueblos Indios. Multiculturalismo e interculturalidad

Marlene Cruz López
María José Fuente Abdala
Mónica López Cuétara
Catalina Luna Minutti

Cultura y Violencia
Oscar Soto Badillo

Puebla, Pue. a 12 de octubre de 2009

Índice

1. Introducción

2. Pueblos Indios
 - 2.1 Diferencia entre indio e indígena
 - 2.2 Un poco de historia
 - 2.3 Cosmovisión indígena
 - 2.4 Cifras indígenas

3. Multiculturalismo
 - 3.1 Globalización
 - 3.2 Migración

4. Vindicaciones indígenas
 - 4.1 Legislación nacional
 - 4.2 Autonomía de los pueblos indios
 - 4.3 Levantamientos sociales

5. Conclusión

6. Bibliografía

Introducción

Los pueblos indígenas son parte fundamental de la diversidad cultural que existe en nuestro país. El término indígena además de estar relacionado con la persona originaria de un país, también tiene significados culturales, políticos y económicos. Los indígenas ocupan aproximadamente el 10% del total de la población de México y esto los hace ser uno de los grupos sociales más vulnerables y no por esto, menos importante.

La historia no siempre ha sido favorable hacia estos pueblos, suelen ser uno de los grupos menos favorecidos de la sociedad tanto económica como estructuralmente. Han surgido un gran número de luchas alrededor de injusticias, violación a los derechos humanos, mala distribución de tierras, amenazas culturales, explotación de recursos naturales, etc. Todas estas, problemáticas reales y alarmantes han sido vividas por este sector de la población. Los indígenas tienen una visión del mundo que integra no al ser humano como dueño del mundo, sino, al ser humano miembro del mundo, dándole así mucha importancia al medio ambiente, a la persona y al espíritu.

Esta visión integradora, la búsqueda de autonomía, la lucha por la libertad y la justicia, la demanda interminable de reciprocidad, solidaridad, equidad e igualdad, han sido términos, acciones y luchas que la cultura mestiza no ha logrado comprender profundamente, por esta razón, los indígenas son observados de manera diferente.

La globalización, la crisis económica y un mal funcionamiento en la legislación del país, orilla a los integrantes de los pueblos indígenas, así como a muchos otros, a dejar sus tierras en búsqueda de algo mejor. Los indígenas no saben que al llegar a la ciudad, encuentran una realidad que los discrimina, no les

da su lugar, olvida su dignidad humana y no reconoce la riqueza cultural a la que pertenecen que es una de las tantas cosas que hace especiales a estos pueblos.

Este trabajo, explicará de una manera breve todos y cada uno de los puntos antes mencionados, buscando la integración y el respeto a este grupo de la sociedad y encontrando una respuesta en la interculturalidad que surge de una rica y basta multiculturalidad existente en nuestro país.

Pueblos Indios

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala a nuestro país como una nación multicultural, dentro de la cual reconoce la existencia de pueblos indios, caracterizados por su vinculación con los grupos étnicos mesoamericanos existentes en nuestro territorio antes de la conquista; expresándolo así: *"La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas."* (En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, el día 05 de octubre de 2009). Partiendo de este reconocimiento a la existencia de pueblos indios en el territorio nacional, resulta imprescindible apuntar que más de la décima parte de la población de nuestro país es indígena.

Sin embargo, la mayoría de las veces no definimos a los "pueblos indios" en relación a sus instituciones, sino en relación a lo que consideramos una "mayoría mestiza" que habita el país, de modo que "indios o indígenas" quedan definidos, (no en relación a ellos mismos) en relación a esta mayoría mencionada, y como sectores poblacionales minoritarios, indio es todo aquél diferente a lo mestizo: el

que no habla la lengua nacional, el que se viste diferente, el que tiene otras costumbres y aquél que no se han integrado a la nación.

Diferencia conceptual entre indio e indígena

El término -indio- nace con la llegada de los españoles al territorio americano, cuando Colón toma posesión de la Isla de Guanahaní en nombre de los Reyes Católicos. Surge, así, al descubrirse un mundo ignorado hasta entonces por los europeos (al que, en alguna ocasión, llegaron a confundir con la India Asiática), la imperiosa necesidad de darle nombre a un nuevo grupo social, geográfico y racial (a los pueblos mesoamericanos), además de la necesidad económica de la creación de un nuevo término, una vez fundadas las "relaciones comerciales" entre los dos continentes. En sí, la categoría -indio- no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, simplemente expresa la condición de colonizado, (haciendo referencia a la relación colonial).

Por otra parte, -indígena- es un *"concepto de origen colonial que define a una población que comparte una tradición cultural de raíz prehispánica, la cual se reorganiza y funda sus características formales en el marco de la sociedad novohispana y que retiene entre sus rasgos más importantes el hablar una lengua amerindia o el asumir una identidad con esa tradición"* (INI, 2000: 836).

En nuestra cultura solemos utilizar ambos términos para referirnos al mismo grupo étnico; sin embargo, el primer concepto (indio) está mucho más asociado a una relación ofensiva y de discriminación, que denota "ignorancia" "vagancia" "falta de educación", etc., y se dice mucho más, porque el término "indígena" también denota cierta discriminación y relaciones de inferioridad.

Un poco de historia

La historia de los indígenas desde la conquista hasta nuestros días, ha sido la de un pueblo oprimido, discriminado, marginado y olvidado. A continuación se presenta una breve sinopsis de la misma.

Los pueblos indígenas se establecieron en el territorio mexicano, hace más de 10 mil años, a través de los cuales desarrollaron cultura, lenguas y tradiciones muy diferentes entre sí, pero con una misma base cosmológica. Con la llegada de los españoles a este territorio los pueblos indígenas, a los cuales se les cuestionaba su naturaleza humana, comienzan a ser partícipes de un proceso de aculturación, por el cual les fueron impuestas tradiciones, religión, lengua, costumbres, etc., junto con la eliminación de la cultura propia. Este sincretismo entre la cultura española y las culturas indígenas trajo, como consecuencias, para éstos últimos: explotación, exigencias morales, la ruptura con sus vínculos y tradiciones ancestrales, despojo de tierras y traslado de personas a las grandes urbes de ese tiempo.

El Movimiento de Independencia comenzó con ideales de igualdad, justicia, abolición de la esclavitud, etc.; sin embargo una vez conseguida ésta, se olvidaron los valores que la sustentaban. Tuvo lugar el nacimiento de una nueva nación, México Independiente. Este fue un nuevo periodo, dentro del cual lo que más resalta es la lucha desatada entre liberales y conservadores, en la que se peleaba por la protección de los intereses propios de cada clase, dentro de los cuales, obviamente, no se encontraban los intereses indígenas.

Mientras estas luchas continuaban (entre liberales y conservadores), llegó al poder un hombre de clara tendencia conservadora, Porfirio Díaz, quien se mantuvo en el poder por más de 30 años. Durante el Porfiriato, los pueblos indígenas fueron vistos como un problema social que constituía un grave obstáculo para el desarrollo nacional, de modo que todas las leyes y acciones emprendidas en este

periodo, estuvieron encaminadas a favor de lo extranjero y en perjuicio de los indígenas: un ejemplo claro de ella es la venta de las tierras de éstos últimos.

Para ponerle fin al Porfiriato, se desató la Guerra de Revolución, que al final poco modificó, y personajes como Emiliano Zapata quedaron olvidados, junto con sus ideales (de "tierra y libertad"). En el periodo Pos-Revolucionario, comenzando por Lázaro Cárdenas, se concibió la idea de que era necesario "mexicanizar al indio", es decir, incluir a este sector poblacional en la cultura nacional (integrarlos), para así establecer: una sola nación, una sola lengua, una sola cultura y un solo grupo social (los mestizos). Y se continúa así hasta estos días, donde todavía está vigente la discusión sobre la abolición de la esclavitud, los derechos de los pueblos indígenas a servicios básicos y su reconocimiento como comunidades autónomas, dentro de la nación.

Cosmovisión indígena

Los pueblos indígenas de México son muy diversos, sin embargo poseen una cosmovisión similar, esto quiere decir, que sus conjuntos de creencias y opiniones con las cuales conforman la imagen del mundo son muy parecidas entre sí; dentro de estas similitudes, el aspecto que más resalta es la concepción del hombre no como dueño del mundo, sino como integrante de éste, y así lo expresa Anne Deruyttere *"la cosmovisión indígena se basa en la relación armónica y holística de todos los elementos de la madre tierra, a la cual el ser humano pertenece, pero no la domina"* (Deruyttere, 2001)

Algunos de los conceptos que resaltan dentro de la cosmovisión indígena, y que son base de las relaciones que estos pueblos establecen entre sí y dentro de sí mismos, son: el sentido comunitario, la reciprocidad, la solidaridad, la redistribución y la importancia del aspecto espiritual en el ser humano; los cuales se basan en la relación integradora hombre-mundo. Antagónicos a estos conceptos

son términos como: acumulación, poder, riqueza y pobreza, los cuales no se encuentran dentro de la lengua indígena, pues no le significan.

Por otra parte, la cosmovisión indígena no concibe la vida como algo estrictamente lineal y progresivo sino circular, es decir en ciclos, entendiendo que el futuro es al mismo tiempo pasado y se influyen permanentemente uno en el otro; el tiempo se rige por ciclos naturales: estacionales y agrícolas. La sociedad moderna actual mina esta concepción del tiempo, no sólo por el poco valor que le otorga, sino por la destrucción del mismo a través de la contaminación, que deriva en el cambio climático, la alteración de ciclos, entre otros efectos secundarios, que dificultan esta regulación temporal indígena.

La cosmovisión indígena reconoce la riqueza de los territorios, resaltando lo natural que dentro de ellos se encuentra, la pertenencia del hombre a los mismos y el equilibrio existente dentro de éstos.

La economía indígena es de carácter comunitario y está destinada al entorno. Por lo anterior, su política busca siempre el bien comunitario y el equilibrio, entendiendo éste último entre el individuo con su comunidad, el individuo con su ambiente y el individuo con su espíritu; asimismo la democracia indígena es participativa, se basa en el diálogo y realza la importancia de la presencia de los ancianos. Además es importante entender que su demanda de crecimiento y progreso (político, educativo y económico) siempre están en función de sus creencias y en oposición a la teoría globalizadora.

Por último resaltan dos aspectos más de la cosmovisión indígena: el primero de ellos referido a la ausencia de vicios (aunque últimamente un poco presentes debido a la incursión de grupos externos en las comunidades, como por ejemplo el ejército) y medios de consumo; y el segundo con respecto a la importancia de la medicina tradicional indígena, basada en la herbolaria y que busca, a través de su

práctica, satisfacer necesidades de salud del ser humano sin la necesidad de productos químicos. Sin embargo, en los últimos años con el desarrollo de la química y su influencia en la medicina, los remedios y prácticas tradicionales han sido discriminados y etiquetados como prácticas poco confiables.

Cifras indígenas

La situación actual de los indígenas en México se enmarca en un contexto de pobreza, marginación y racismo, y representa un sector en el cual se concentran los más pobres de los más pobres.

Nuestro país cuenta con una población de 103 263 388 de habitantes, cifra registrada por el INEGI en el 2005; de lo cuales 9 854 301 son indígenas, divididos en 62 grupos etnolingüísticos, sin embargo, la lengua no es referente estricto de agrupación, al menos a nivel censo, ya que 4 209 080 de habitantes son población no hablante de lengua indígena y considerada como tal.

La población indígena tiene un menor acceso a servicios públicos entre los que se encuentran: la educación y la salud, los cuales aunados a la pobreza vivida por este sector poblacional hacen del rezago una condición habitual.

En lo que a cifras educativas obtenidas en 2005 respecta, se puede decir que 4 610 030 habitantes indígenas asisten a la escuela, sin embargo, sólo el 3.1% de ese total, concluye su educación superior. La consecuencia inmediata de esta rezago educativo son trabajos mal pagados y desempleo.

Debido a las tradiciones y cultura indígenas, las mujeres de estos grupos se encuentran en una situación de mucho mayor pobreza, analfabetismo, problemas de salud y rezago educativo, pues su rol de género se corresponde con la labores del hogar, para las cuales lo magistral tiene poca importancia.

Multiculturalidad

"La multiculturalidad se entiende básicamente como la coexistencia de diversas culturas en un mismo territorio". (http://www.congresoablemosdedrogas.es/userfiles/pdf/C2009_MR5_J_Medina.pdf)

Globalización

La Globalización es un proceso principalmente económico que consiste en el incremento cuantitativo de los intercambios transnacionales. Ha traído consigo desarrollo económico pero también pobreza para los menos favorecidos (entre los cuales se encuentran los indígenas), ampliando cada día más la brecha que separa a los pobres de los ricos, a unos países de otros.

Sin embargo, a pesar de ser un proceso fundado sobre el ámbito de la economía, la globalización ha mantenido una fuerte influencia sobre todos los órdenes de la vida social y sobre todos los sectores de la población, por lo que los pueblos indígenas, tampoco escapan de ella, y para los cuales la incidencia más fuerte ha sido la relacionada con su identidad.

En primer lugar, la globalización cuestiona la identidad indígena en el intento de imponer un "modelo cultural hegemónico", que corresponde al estilo de vida occidental, y que entre sus características destaca la priorización a: el género masculino, los ricos, la etnia occidental, los saberes científicos, el tiempo progresivo y lineal y la productividad mercantil; todos los cuales se imponen y etiquetan como erróneo todo lo diferente, dentro de lo cual, obviamente, se encuentra la cosmovisión de los pueblos indígenas mexicanos.

Entre las principales consecuencias del fenómeno de la globalización, en México, podemos encontrar: el favorecimiento a actividades no primarias, la

apertura a la urbanización, la extensión a beneficios de la educación occidental, el privilegio mercantil de productos industriales, etc.; de los cuales se puede decir que todos y cada uno de ellos, hace a un lado la idiosincrasia de los pueblos indígenas. Además, los constantes esfuerzos por mejorar las condiciones de los pueblos indígenas, se basan en la idea de que para beneficiarse de la modernidad, estos pueblos deben sacrificar su identidad e integrarse a la sociedad nacional.

En sí, parece que la globalización, en su mayoría, rezaga y niega la existencia de comunidades indígenas, sin embargo, no todo es panorama negativo, ya que la globalización, como proceso de mundialización, ha traído consigo también beneficios para este sector poblacional, entre lo que destaca: la conformación de una identidad genérica; la cual se conforma gracias al mayor acceso de las comunidades a los medios de comunicación, así como los encuentros nacionales e internacionales entre pueblos indígenas, que se constituyen como espacios de reconocimiento mutuo que permiten conformar esta identidad.

Migración

El abandono de tierras, la escasez de servicios y la falta de oportunidades son algunos aspectos que contribuyen al incremento de la migración de las comunidades indígenas. Un número creciente de hombres y mujeres indígenas salen cada día de sus grupos en busca de trabajo y una mejor calidad de vida, asentando su nueva locación en grandes ciudades del país y, algunos, en Estados Unidos y enfrentándose, al hacerlo, a racismo y discriminación; un ejemplo claro de ello, son los bajos sueldos y las pésimas condiciones de trabajo a que son sometidos.

Para 2005, 140 080 habitantes indígenas habían salido de sus casas en busca de mejores oportunidades. Al emigrar, los indígenas migrantes se exponen a diferentes abusos y es por ello, por lo que la migración aumenta la marginación indígena en nuevos escenarios.

Existen varios factores que contribuyen a la migración urbana de los pueblos indígenas, la mayoría de ellos relacionados con pobreza y marginación, y entre los cuales podemos encontrar: la pérdida de la tierra, la pobreza, la militarización, los desastres naturales, la falta de oportunidades de empleo y el deterioro de los medios de vida tradicionales.

"Los pueblos indígenas que migran a zonas urbanas hacen frente a problemas especiales y, a menudo, adicionales. Cabe destacar en forma prominente el desempleo, el limitado acceso a los servicios, y la vivienda inadecuada. Además, los pueblos indígenas en las zonas urbanas pueden experimentar discriminación y tener dificultades para mantener su idioma, su identidad y su cultura así como para educar a las futuras generaciones, lo que puede tener como resultado una pérdida de su patrimonio y sus valores tradicionales."
(www.un.org/esa/socdev/unpfii/document)

Vindicaciones Indígenas

Legislación nacional

De acuerdo al dictamen de la Ley Indígena aprobada por el Senado de la República el 28 de abril de 2001, queda establecido: que la esclavitud y la discriminación quedan prohibidas, sin importar los diversos factores que pudieran motivarlas; que la nación tiene una composición pluricultural, fundamentada principalmente por la identidad indígena, la libre determinación y el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas; el reconocimiento del área territorial en donde se ubican los pueblos y comunidades indígenas, a través de lo cual se pretende propiciar la participación política de los pueblos indígenas.

La Ley Indígena, reconoce la existencia de los pueblos indígenas y su importancia en la conformación pluricultural de la nación mexicana, resalta los derechos de las comunidades indígenas. Sin embargo, la existencia de esta ley, como la de muchas otras, no garantiza su aplicación, no existen marcos normativos ni un interés legítimo y real de las personas para aplicar las leyes a favor de los indígenas, los intereses económicos, territoriales, etc., se sobreponen a la aplicación de las leyes.

Autonomía

La autonomía es una realidad en México que se desarrolla de acuerdo a los usos, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas. Los pueblos indígenas luchan por la defensa de su tierra, su territorio y de sus recursos naturales, con el fin de que no se vendan ni se privaticen.

La construcción de la autonomía ha seguido diferentes caminos, dependiendo de las realidades particulares de las comunidades. Sin embargo, todas las experiencias tienen un mismo origen, algunos ejemplos de éstos son: la marginación, la pobreza, la injusticia, y la falta de respeto a los pueblos.

La autonomía tiene retos como: ser incluyente, que se respete la diversidad, que se construya equitativamente, desde las propias identidades y culturas como parte de la nación. De igual forma se busca privilegiar la solidaridad y el interés colectivo.

"La autonomía es un proceso permanente para hacer realidad los derechos de las personas y pueblos, una búsqueda de respeto a lo diferente, a lo diverso y a lo plural". (www.ciepac.org)

Levantamientos sociales

Los levantamientos indígenas surgen desde los tiempos de la Revolución Mexicana, cuando el ejército de Emiliano Zapata tenía la superioridad militar en el país y se comienza a luchar por las tierras, dentro de la reforma agraria.

Existen muchas causas por las cuales surgen levantamientos sociales, algunas de ellas son: la violación de los derechos, la mala distribución de tierras, la lucha por la justicia, explotación de recursos naturales y el rescate de la cultura; por las cuales han surgido luchas ecológicas, campesinas, económicas, políticas y de derechos humanos.

El interés por los recursos naturales de los pueblos indígenas ha ocasionado luchas, como por ejemplo:

1. 22 comunidades zapotecas lucharon por la defensa de los bosques en la Sierra Norte de Oaxaca (1980)
2. Comunidades Purépechas pelearon en defensa el Lago de Pátzcuaro (1982)
3. El Pacto Rivereño en Tabasco, en contra de la contaminación por la explotación del Petróleo (1983)
4. Surgimiento de uno de los movimiento más importantes, vigentes y más sonados de nuestro país; el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que lucha por la democracia, la libertad, la justicia y la autonomía de los pueblos indígenas en Chiapas (1994)

El Instituto Nacional Indigenista hace un movimiento por la paz, promoviendo la importancia de los pueblos indígenas en nuestro país, para el cual toma por encabezado la frase "nunca más un México sin nosotros".

El Tratado de Libre Comercio ha llegado a nuestro país junto con la globalización, y este ha sido una causa importante de levantamientos sociales indígenas, en los cuales se lucha contra el abuso, la expropiación y la explotación de tierras, así como contra la apertura al mercado extranjero.

Conclusión

Los indígenas han sido un grupo vulnerable dentro de la sociedad y es por eso que sufren mucha discriminación y marginación, siendo uno de los grupos conformadores de nuestro país. No sólo por parte del gobierno, sino también por las mismas personas de la ciudad que tienden a sentirse superiores olvidando la dignidad humana del indígena, convirtiéndolo en un objeto de comercialización.

Es a través de la elaboración de escritos como éste que uno puede darse cuenta de la multiculturalidad que existe en países latinoamericanos, específicamente en México, donde a simple vista, desde la visión mestiza, pareciera que se es una misma comunidad, con mismas tradiciones, con una misma lengua y con una misma línea de pensamiento. Lo cierto es que, es mucho más sencillo establecer que sólo existe (o importa) lo que se vive y lo igual, y pensar que esto es mayoría; pues convivir, tolerar, ser solidario y amar a lo diferente no se enseña y cuesta, cuesta mucho.

Está más que claro que los derechos de los seres humanos están plasmados; y específicamente los de los grupos menos favorecidos, tales como: capacidades diferentes, mujeres e INDÍGENAS. Sin embargo, lo escrito es muy diferente a lo actuado, y a pesar de que la mayoría de estos decretos llevan vigentes más de 5 años, la realidad sigue ignorándolos, haciendo parecer imposible su ejecución; esto lleva a constantes levantamientos, rectificaciones y promesas, que poco han logrado, pero que mientras continúen, continuará la esperanza de construir un mundo más justo.

Uno no es mexicano, extranjero, hombre, mujer, indígena o mestizo, antes que nada, uno es ser humano y esta condición es suficiente para ser visto en

situación de igualdad, pero reconocido como diferente y respetado por esta diferencia, pues la riqueza humana se encuentra en la diversidad de la misma. La humanidad, ante el reconocimiento de su diversidad, tiene el reto de romper con aquellos estigmas que la "obligan" a establecer barreras, a clasificar y calificar al otro y a otorgar valores, estableciendo superioridades e inferioridades, que simplemente no existen; cuando se logre romper con estos esquemas, y vivir bajo condiciones de respeto, dignidad, convivencia y se creen redes de solidaridad se logrará establecer un mundo intercultural, en donde se reconozca y valore la diferencia, y lo más importante, en donde se aprenda a vivir y convivir con ella.

Las tradiciones, usos y costumbres indígenas son parte fundamental de la identidad mexicana y no se pueden seguir negando. El día que todos y cada uno de los mexicanos entienda que todo ello forma parte de él, la aceptación y respeto a los pueblos indígenas se convertirá en una realidad, y la ilusión de construir un país intercultural, en donde converjan y convivan diversas culturas que se definan y enriquezcan mutuamente será una realidad, un país en donde no se precise más de leyes que protejan a grupos culturales desfavorecidos, porque no existirán más, y esto no porque se hayan incorporado al modelo imperante, sino porque se habrán reconocido y respetado como iguales, pero diferentes.

Bibliografía

1. <http://www.cdi.org.mx>
2. http://www.cdi.gob.mx/index.php?id=276&option=com_content&task=view
3. <http://www.ciepac.org>
4. <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=368>
5. http://www.congresohablemosdedrogas.es/userfiles/pdf/C2009_MR5_J_Medina.pdf
6. <http://www.inegi.org.mx>

7. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/44/pr/pr26.pdf>
8. <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/indice.html?n1=41&n2=60>
9. <http://www.uaci.udg.mx/files/File/tukari/julio/4-5.pdf>
10. <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/document>

11. CDI / PNUD. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México. Con base en XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo Nacional de Población. México: INEGI 2005.
12. INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. (2000) Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas. Primer Informe. México: INI-PNUD.
13. DERUYTTERE, Anne. (2001) Pueblos Indígenas, Globalización y Desarrollo con Identidad: Algunas Reflexiones de Estrategia. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo